

C. Tiempo no trabajado

Anote el **total de días u horas** (según se indique) **no trabajados** por todos los trabajadores objeto de encuesta en el mes de referencia. Acumule los días y horas no trabajados por todos los trabajadores, diferenciándolos según su tipo de jornada. **Excluya a los trabajadores con contratos para la formación o el aprendizaje, programas de formación, becarios o en prácticas no laborales remuneradas.**

C1. Tiempo no trabajado y remunerado:

C1.1. Vacaciones disfrutadas en el mes. Especifíquelas en días naturales o laborables según lo haya elegido en la casilla B3.

C1.2. Fiestas disfrutadas en el mes, oficiales y no oficiales.

C1.3. Días de baja por Incapacidad Temporal (IT). (Los pagos por estos días de IT deben consignarse en el apartado D2.1).

C1.4. Permisos por maternidad, paternidad, riesgo en el embarazo, adopción y acogimiento previo.

C1.5. Permisos remunerados por nupcialidad, fallecimiento o enfermedad grave de un familiar, traslado de domicilio, otros...

C1.6. Horas o días naturales no trabajados por razones técnicas, económicas, organizativas, de producción y/o fuerza mayor (COVID-19), con o sin Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).

C1.7. Horas de descanso concedido como compensación por horas extraordinarias (horas extraordinarias correspondientes a B5).

C1.8. Otras horas no trabajadas y remuneradas por representación sindical, cumplimiento de deberes inexcusables, asistencia a exámenes, visitas médicas, lactancia, formación profesional...

C1.9. Horas perdidas en el lugar de trabajo por falta ocasional de trabajo, accidentes atmosféricos, rotura de máquinas, cortes de energía, falta de materias primas y otras causas de fuerza mayor.

C2. Tiempo no trabajado y no remunerado:

C2.1. Conflictividad laboral. Huelgas con independencia de su ámbito. No considere el tiempo recuperado con posterioridad a las huelgas.

C2.2. Horas no trabajadas por otros motivos. Absentismo, permisos no remunerados, cierre patronal, guarda legal, sanciones, otros...

Trabajadores a tiempo completo

Días	<input type="text"/>
Días laborables	<input type="text"/>
Días naturales	<input type="text"/>
Días naturales	<input type="text"/>
Días laborables	<input type="text"/>
Horas-reducción y/o	<input type="text"/>
Días-suspensión	<input type="text"/>
Horas	<input type="text"/>
Horas	<input type="text"/>
Horas	<input type="text"/>
Horas	<input type="text"/>
No incluya horas perdidas recuperadas	
Elija una única opción de las 2 siguientes	
1 Horas	<input type="text"/>
2 Días	<input type="text"/>
Horas	<input type="text"/>

Trabajadores a tiempo parcial

Días	<input type="text"/>
Días laborables	<input type="text"/>
Días naturales	<input type="text"/>
Días naturales	<input type="text"/>
Días laborables	<input type="text"/>
Horas-reducción y/o	<input type="text"/>
Días-suspensión	<input type="text"/>
Horas	<input type="text"/>
Horas	<input type="text"/>
Horas	<input type="text"/>
Horas	<input type="text"/>
No incluya horas perdidas recuperadas	
Elija una única opción de las 2 siguientes	
1 Horas	<input type="text"/>
2 Días	<input type="text"/>
Horas	<input type="text"/>

D. Percepciones salariales y no salariales

Consigne las cantidades requeridas de manera agregada, acumulando los pagos efectuados en el mes de referencia para todos los trabajadores asociados a la cuenta de cotización. **Estas cantidades deben expresarse en términos brutos, es decir, antes de deducir las retenciones fiscales y las contribuciones de los trabajadores a la Seguridad Social.** (Puede consultar estos datos en los resúmenes mensuales de nóminas).

	Trabajadores a tiempo completo	Trabajadores a tiempo parcial
D. Total devengado (bruto). Totalidad de las percepciones pagadas en el mes por todos los conceptos, ya sean salariales o no salariales. - Si en las cantidades consignadas se han incluido cantidades abonadas a los trabajadores con contratos para la formación o aprendizaje, programas de formación, becarios o en prácticas no laborales remuneradas, indique el total de dichas cantidades. (Estas cantidades abonadas deben incluirse en la casilla D para trabajadores a tiempo completo con independencia de la jornada que realicen)	<input type="text"/> € <input type="text"/> €	<input type="text"/> € <input type="text"/> €
<i>Del total anterior desglose los conceptos que se especifican a continuación:</i>		
D1. Pagos en concepto de percepciones salariales:		
D1.1. Pagos por horas extras/complementarias. (Horas extras/complementarias correspondientes a B5).	<input type="text"/> €	<input type="text"/> €
D1.2. Gratificaciones extraordinarias. Pagos extraordinarios no prorrateados, participación en beneficios, objetivos e incentivos y otros pagos variables en periodicidad o cantidad. (ej. bonus, productividad, bolsa de vacaciones...).	<input type="text"/> €	<input type="text"/> €
D1.3. Pagos atrasados efectuados en el mes pero que corresponden a periodos anteriores + finiquitos y obligaciones pendientes.	<input type="text"/> €	<input type="text"/> €
D1.4. Pagos en especie. Consigne la valoración total de los bienes, derechos o servicios que, de forma gratuita o por precio inferior al de mercado, fueron cedidos a los trabajadores en el mes: productos de empresa, vivienda, vehículos, préstamos con tipos inferiores a los de mercado, tickets o cheques restaurante, cheques o gastos de guardería, acciones y stock options. No incluya los pagos a fondos de pensiones y seguros (salud, accidente..), que deben ir en D23.	<input type="text"/> €	<input type="text"/> €
D2. Total de percepciones no salariales: Dietas, plus de transporte, indemnizaciones o suplidos, prestaciones de la Seguridad Social, pagos por IT, indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos, indemnizaciones fin de contrato, otras...	<input type="text"/> €	<input type="text"/> €
<i>De este total de percepciones no salariales especifique:</i>		
D2.1. Incapacidad temporal por enfermedad común, enfermedad profesional, accidente de trabajo o accidente no laboral: Pagos delegados + Prestaciones de la empresa por los 15 primeros días + Complementos a la prestación por IT	<input type="text"/> €	<input type="text"/> €
D2.2. Desempleo. Pagos Delegados + mejoras voluntarias a cargo de la empresa como complemento a la prestación del SEPE.	<input type="text"/> €	<input type="text"/> €
D2.3. Otras prestaciones sociales directas. Complementos a pensiones y subsidios de la Seg. Social; pagos a fondos de pensiones y seguros (salud, accidente...); seguros privados por jubilación, bajas incentivadas y jubilaciones anticipadas; pagos o compensaciones por jubilación, muerte y supervivencia, invalidez o minusvalía, asistencia médica y familiar; percepciones por matrimonio, natalidad...	<input type="text"/> €	<input type="text"/> €
D2.4. Indemnizaciones por despido. Incluya los salarios de tramitación. Excluya lo abonado por obligaciones pendientes (salarios debidos, vacaciones no disfrutadas... que deben ir en D1.3.). Excluya los pagos por fin de contrato temporal (que deben ir en D2.).	<input type="text"/> € <input type="text"/>	<input type="text"/> € <input type="text"/>
	Trabajadores afectados por el despido	Trabajadores afectados por el despido

E. Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social

Anote, con ayuda de los recibos de liquidación de cotizaciones a la Seguridad Social, el número de trabajadores así como las CUOTAS/IMPORTES de las declaraciones presentadas en Seguridad Social cuyo período de liquidación sea el mes de referencia, independientemente de que se hayan ingresado o no en las oficinas recaudadoras (aplazamientos, falta de ingreso, etc.); en el caso de ser beneficiario de una exoneración parcial de cualquiera de las cotizaciones a la Seguridad Social, consigne la parte no exonerada. Incluya tanto liquidaciones normales como complementarias. Si lo prefiere, puede enviar, adjunto al cuestionario, copia de los recibos de liquidación de cotizaciones a la Seguridad Social, en cuyo caso no es preciso que se cumpla este apartado.

EC1. Nº de trabajadores que aparecen en el recibo de liquidación de cotizaciones a la Seguridad Social _____

EC2. Contingencias comunes _____

EC3. Cotización empresarial contingencias comunes _____

EC4. Líquido cotizaciones generales / contingencias comunes _____

EC5. Líquido accidentes de trabajo y enfermedades profesionales _____

EC6. Líquido otras cotizaciones _____

Datos del recibo de liquidación de cotizaciones a la Seguridad Social: Importe / Cuotas

_____	_____
_____	€
_____	€
_____	€
_____	€
_____	€

F. Vacantes u ofertas de empleo

Indique el número de vacantes u ofertas de empleo en su centro. Se entiende como vacante u oferta de empleo el puesto de trabajo creado recientemente, o no ocupado, o que está a punto de quedar libre, para el cual el empresario está tomando medidas activas al objeto de encontrar un candidato idóneo ajeno a la empresa.

Si no le es posible obtener el dato de vacantes asociadas a la cuenta de cotización, anótelos referidos a la totalidad de la empresa. Indique a qué colectivo se refiere en cualquier caso.

F1. Vacantes u ofertas de empleo al final del mes de referencia _____

- De la cuenta de cotización
 De la empresa

Sólo en el caso en que haya respondido por la totalidad de la empresa⁽¹⁾

Número de asalariados de la empresa⁽¹⁾ al final del mes de referencia _____

Las medidas activas incluirán, entre otras: publicar la vacante en los medios de comunicación (por ejemplo Internet, periódicos, revistas), notificar la vacante de empleo a los servicios públicos de empleo, recurrir a una agencia de colocación, ponerse en contacto, entrevistarse o realizar un proceso de selección con posibles candidatos, etc.

F2. Si no existe ninguna vacante u oferta de empleo en su centro, indique el motivo:

1. No se necesita ningún trabajador más _____
2. Elevado coste de contratación _____
3. Falta de demandantes con la cualificación y formación adecuada _____
4. Otros (Especificar): _____

F3. Si hace tres meses también tenía vacantes y no ha podido cubrirlas, por favor, indique el motivo:

1. Falta de demandantes con la cualificación y formación adecuada _____
2. Los candidatos no han considerado idóneas las condiciones económicas _____
3. Los candidatos no han considerado idóneas otro tipo de circunstancias del puesto _____
4. Otros (Especificar): _____

(1) En el caso de que el centro de cotización pertenezca a una administración pública en vez de empresa se entenderá por tal aquella unidad que se considere más apropiada.

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	Instituto Nacional de Estadística
Finalidad	Realización de una Encuesta del Plan Estadístico Nacional
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos
Destinatarios	No se ceden datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos	De acuerdo con los artículos 89.2 del Reglamento 2016/679 relativo a la protección de datos de personas físicas y 25.3 de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales no podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, oposición y limitación del tratamiento.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web del INE: http://www.ine.es/proteccion_datos/oe/30187

Observaciones: _____
